



**ASOCIACIÓN NACIONAL PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO DE
LOS INSTITUTOS HISTÓRICOS**



Miembro de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio

CIRCULAR III (7/11/2019)

Queridos todos.

Pasamos de tardar en emitir circulares, a realizarlas semanalmente. Espero que esta pesadez mía decaiga pronto.

Tres son los puntos que paso a tratar a continuación.

El primero hace relación a las noticias enviadas el lunes 4 de noviembre. En esas noticias anunciaba un proyecto iniciado por nuestras compañeras del IES Canarias Cabrera Pinto con la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid. Dado que esta iniciativa ha surgido de este Instituto, os copio la carta que Mariló me ha remitido.

Hola!!

De nuevo por aquí, tras el verano, intentando dar empujoncitos a los muy variados frentes que todos tenemos en nuestros museos. Esperamos que todos hayamos empezado con muchas fuerzas.

El motivo de ponernos en contacto con todos ustedes es retomar ese proyecto del que hablamos en las XII Jornadas de los Históricos en Madrid. A la vista está que ha sido un poco más lento de lo que nos hubiera gustado, pero también hay que tener en cuenta que los medios de que disponemos son lo que son. Nos referimos a la Invitación que íbamos a recibir de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, en relación a la posibilidad de iniciar una colección que se llamaría La Calcografía Dispersa y a la que nosotros, como recordarán, contribuiríamos con el envío del inventario de las Estampas, los Grabados, que a

principios del siglo XX recibimos de dicha Academia.

Buena parte de nosotros ya contamos con ese inventario realizado y sería hacérselo llegar a la Academia como un modo de tener un conocimiento de las diferentes obras que salieron de sus talleres y que se han conservado en diferentes instituciones, entre ellas nosotros, los Institutos Históricos. El IES Canarias Cabrera Pinto, envió antes de esta idea el inventario y recibimos muchísima ayuda para orientarnos en cuanto a conservación, identificación, sugerencias de posibles exposiciones. Contando que disponíamos del Archivo del Centro, enviamos también copia de documentos relativos a la donación de los grabados y las circunstancias de la llegada de los mismos al Centro. Les encantó, teniendo en cuenta que buena parte de su archivo se perdió en la Guerra.

Nos parece que es una muy buena oportunidad de colaborar con Instituciones de carácter nacional, sobre todo, volvemos a repetir, teniendo en cuenta la gran ayuda, dentro de sus limitados medios, que nos han prestado o nos pudieran prestar.

A principios de verano recibimos la invitación al proyecto, para hacerla llegar a todos a través de la Asociación. Pensamos que sería mejor darla a conocer pasadas las vacaciones y se la enviamos en ENLACE AL: [archivo adjunto](#) para que todos ustedes lo valoren.

Aprovechamos para ofrecernos, a quienes tengan grabados y no hayan podido inventariar o identificar, para ayudarles en esas tareas con lo que nosotros ya tenemos hecho. Les ofrecemos este correo y estaremos encantados si podemos ayudarles en algo o resolver cualquier duda que les surja con este proyecto. El correo: marilo@iescabrerapinto.com Esperamos que les resulte interesante este proyecto.

Un saludo cariñoso

IES Canarias Cabrera Pinto

El segundo punto de esta circular es el relativo a las instrucciones para la elaboración de los vídeos propuestos en anterior circular. Estos vídeos, os recuerdo, serán expuestos durante las XIV Jornadas en lugar apropiado para su visionado. Las normas son muy abiertas, pues deberíamos decidir en Asamblea cómo deberían realizarse de forma más específica, si es que consideramos que es algo que a todos nos puede beneficiar. Las normas son las siguientes:

a) **Normas sobre el contenido.**

- Los vídeos han de ser sobre aparatos antiguos, es decir, por ahora vamos a utilizar aquellos aparatos que puedan usarse y que su empleo repetitivo pudiese generar problemas de integridad, de esta manera tendremos un recordatorio de cómo funcionaban.
- Podemos distinguir dos tipos de videos:
 - Los que muestran el funcionamiento.
 - Los que muestran el proceso de restauración.

- Las imágenes han de aparecer sin ningún tipo de marca de agua o sello identificativo, esto lo haremos en los créditos. Se pretende que puedan ser utilizados por todos aquellos II.HH. que tengan un aparato semejante.

- Tanto al inicio como al final del vídeo aparecerá el Instituto Histórico que ha producido el vídeo, pero sólo en estos momentos.

b) Normas sobre la duración y el formato.

- La duración, la necesaria para que sea lo suficientemente explicativo y no peque extenso. El formato, preferiblemente en .mp4

El tercer punto, y no por eso menos importante pero quizás más "controvertido", es el referente a la asistencia de menores a las Jornadas. Las Jornadas son un momento en el que los socios intercambiamos experiencias, nos escuchamos los unos a los otros y nos reunimos en Asamblea para tratar temas referentes a la Asociación, por lo tanto, la organización de las mismas ha de centrarse en que el buen desarrollo de las Jornadas y que no quede desvirtuado por otros temas, como puede ser la atención a niños pequeños, que puede ocasionar más trabajo para los organizadores. Solo pedimos un poco de sentido común y colaboración. Espero que esto no disguste a nadie y si es así, la Asamblea será el momento para tratarlo.

Un abrazo

Alberto Abad